

RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL DISTRITO ÚNICO DE LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS VACANTES EN LOS DISTINTOS CONSERVATORIOS SUPERIORES, EN SU SEGUNDA FASE.

Reunida la Comisión Coordinadora del Distrito Único de los Conservatorios Superiores de Música de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, y en relación con el segundo punto del orden del día, "Adjudicación provisional de plazas vacantes en los distintos Conservatorios Superiores de Música, en su segunda fase", acuerda lo siguiente:

- 1º. Aprobar, de acuerdo con lo establecido en las Instrucciones de 29 de abril de 2011, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre admisión del alumnado y pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores para el curso académico 2011/2012 y en el artículo 20 de la Orden de 5 de abril de 2006, por la que se establece el Distrito Único en los Conservatorios Superiores de Música de Andalucía, la adjudicación provisional de las plazas vacantes en los distintos Conservatorios Superiores de Música, en su segunda fase, que se adjunta como Anexo a la presente Resolución.
- 2º. Publicar con esta misma fecha, en los tablones de anuncios de los Conservatorios Superiores de Música de Andalucía y, a efectos meramente informativos, en la página web de esta Consejería de Educación, la citada adjudicación. Dicha publicación servirá de notificación a los interesados.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de dos días hábiles desde su publicación. Dichas reclamaciones se dirigirán a la Presidenta de la Comisión Coordinadora del Distrito Único, y podrán presentarse en cualquiera de los Conservatorios Superiores de Música de Andalucía.

Sevilla, 12 de septiembre de 2011

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN COORDINADORA
DEL DISTRITO ÚNICO

Fdo.: María Pilar Jiménez Trueba

